

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROYECTOS Y DESARROLLO INVEPRO S A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CDLA COMEGUA SOLAR 6 MZ G ATRÁS DE LA ACADEMINA NAVAL en la provincia de Guayaquil** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA PROYECTOS Y DESARROLLO INVEPRO S A.**, con la concurrencia de:

- A. LARREA RIOFRIO SONIA MARITZA**, propietaria de **SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **SESENTA** Votos, y.
- B. LARREA RODRIGUEZ OMAR ANDRES**, propietario de **SETESCIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SETESCIENTAS CUARENTA** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. **LARREA RIOFRIO SONIA MARITZA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr. **LARREA RODRIGUEZ OMAR ANDRES**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO** y revisados por el **Comisario C.P.A. GUADALUPE ACOSTA LINO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) LARREA RIOFRIO SONIA MARITZA. - F) LARREA RODRIGUEZ OMAR ANDRES.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 10 de Abril del 2020.

ATENTAMENTE.



REINOSO ROMERO EDUARDO FRANCISCO
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA PROYECTOS Y DESARROLLO INVEPRO S A